Chiquinquirá, 28 de diciembre de 2023

C.I.P-2567-2023-028

Ingeniero.
Jorge Alberto Hurtado León
dirección.infraestructuravial@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de Interventoría.

Ref.: CONTRATO CON NÚMERO DE PROCESO SMC-GB-021-2023, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL AFECTADA POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CENTRO, NORTE, GUTIERREZ, LENGUPA, RICAURTE, NEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No 001 DE 2023 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2567 DE 2023.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales y en atención al Oficio **G.B.- C.O.-2023-009,** donde solicitan formalmente la suspensión No.1 al contrato de Obra No. 001 de 2023, nos permitimos informar que de acuerdo a las consideraciones impartidas por el contratista de obra:

“(…) …Desde la concepción inicial del proyecto en enero de 2023 hasta la fecha de inicio del contrato en septiembre de 2023, se han presentado cambios significativos en las condiciones de los sitios de obra. Los estudios realizados han revelado características más críticas de lo anticipado, generando diseños más complejos que requieren un tiempo adicional de ejecución. Estos cambios están vinculados a las condiciones imprevistas ocasionadas por la temporada de invierno en el departamento, lo cual ha revelado situaciones críticas y daños complejos, como la modificación de la topografía de los frentes de obra, el aumento de la socavación, la expansión de áreas de falla y deterioros más graves en las estructuras de intervención. Todos estos factores han ocasionado afectaciones mayores a las inicialmente previstas.

Adicionalmente, se han propuesto soluciones más definitivas, cuya ejecución resulta inviable dadas las limitaciones de recursos disponibles. Ha sido necesario modificar la alternativa propuesta en varios puntos de impacto en los ocho municipios contemplados en el contrato.

A pesar de haber presentado algunos diseños para su revisión por parte de la Gobernación de Boyacá, el proceso se ha extendido más tiempo de lo previsto. Debido a esta situación, no se ha podido dar inicio a las obras de manera parcial

Con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del proyecto, solicitamos la suspensión del contrato mientras se define la aprobación de los estudios o se atienden las observaciones, permitiendo así iniciar las obras una vez obtenida dicha aprobación…(..)"

Citado lo anterior, somos conocedores de lo anteriormente expuesto por el contratista de Obra, se han presentado cambios significativos en las condiciones de los sitios de la obra afectando el cronograma inicialmente establecido, de acuerdo a su solicitud damos aprobación a la suspensión No.1 del contrato de Obra No.001 del 2023.

Así mismo, solicitamos a la entidad contratante (Gobernación de Boyacá), una suspensión al contrato de interventoría No. 2422 de 2023.

Se anexa *Oficio No.* ***G.B.- C.O.-2023-009*** *con asunto Solicitud de suspensión No. 1 al contrato de Obra 001 de 2023.*

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o proceso administrativo necesario para formalizar esta solicitud.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEREMERGENCIAS NORTE

CC: **Ing. Jorge Hurtado –SUPERVISIÓN - direccion.infraestructuravial@boyaca.gov.co**
Ing. Arturo Bernal – APOYO SUPERVISIÓN- ing.arturobernalsuarez@gmail.com.
Revisó: **JFPR**
Folios: **2**
Respuesta: **Si**